

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNCION, 31 DE EPERZO 2008

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, VICTOR LU75 DERLAN, Con C. I. No 382032. —, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

LUS DEDUAL GARAY

lombres y apellidos del declarante

<u>31-01-2008</u>

Fecha

Exp. 556/08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

	FECHA	
DÍA	MES	AÑO
31	ENERO	200B

1	DATO	SPE	RSO	VAL	_ES
---	------	-----	-----	-----	-----

Apellido	S	Nombre	Fecha y Lugar de Nacimiento				
BEIZNAL G	ASIA	TICTOR h	, UIS	ASUNCION - 25 FEBREMO - 1953			
	Estado Civil	Soltero Casado	∠ Viudo		.l. Nº (*)	R.U.C. Nº	
PARZAGUAYA	Separado Bienes Hechos	Divorciado	Unión de He	cho 38:	2,032/	<u> </u>	
Grado Académico	Primario Se	cundario Univer	sitario Titu	ılo Profesion	al		
Nombres y Apellidos		C.I. Nº (*)	Actividad	l Laboral		Cantidad de hijos	
Ma Elizabeth	PLEVA S.	· :	y			(07)SUETE	
Nombre y Apellio	lo de los Hijos	C.I. N° (*)	Fecha de Na	acimiento	Instituci	ón en la que Estudia	
						'	
						, which is a second of the sec	
Actividad Labora	ıl de los hijos ma	yores de edad			4.		
						İ	
L							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de	Frabajo	Ţip	Ţipo de Funcionario (*			
FIDIPU BIX	ACIONAL	Superior	Electivo	Otro		
Cargo o Función(**)	CONSEJENO - DIRECTOR GENERAL	-PM2196	JA40			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N	° - Fecha	Remuner	ac. Actual		
10/5040 /200	3		74.000	.000.		

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director. Tipo de Funcionario (*)

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

Cargo o Función(**)

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE	
EFECTIVO EN C	AJA					1.000,000.0	900
DEPOSITO BANG	CARIO - DETAI	LE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1 SNTERB	SUCO			· ·		495.000.0	200
2			*	National Control			
3	2.5						
4	1322	etter X					
5	S MANAGE	. 17.00.	n ded en	\			
CUENTAS A CO		41.0		· ·	grand the	516.000.0	<i>O</i> p.
INDEMNT:	2090	POR	cese lab	oral ex.	CTA/PU		
BINDCIO	use copi	FORM	E DISPOS/O	govet legi	HET VIGEN		
155			*	-A ^C			
		NMUEB	LES - UBICACIÓN				
Finca o № Cta. Cte.	Distrito S	sup./m²	Valor del Terreno	1 "	*) Valor de Const.		
110-0415-07-1	504/LA ence	DAMACIY	4-60.40021	<u>V 48</u>		48,000.00	2#
2 762-250 4%.	S. COSHED	250 Ha				Andrews Commencer	*
3 762-750 Ms.	S. COSMED	750 HA	Sections in River Commissions			manage Call Harmon	remat.
4/4805		360M3	- 15,000,000-	**		15,000,00	200
5							
6							
7						1 '0	
8				<u> </u>			
			·		Sub Total	2074:000.00	24

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Nombres y apellidos del declarante

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (2.0	74.000.000.
Uso par	a el C	Cual se	Destina	el inmu	eble							. `
1 Vivienda		Nego		Ofici	na	Depósito		Granja		Otros		
2 Vivienda		Nego				Depósito		Granja		Otros		
3 Vivienda		Nego		Ofici		Depósito		Granja		Otros		
4 Vivienda		Nego		Ofici		Depósito		Granja		Otros		
5 Vivienda		Nego	cio	Ofici	na	Depósito)	Granja		Otros		
6 Vivienda		Nego		Ofici		Depósito		Granja		Otros		
7 Vivienda		Nego		Ofici	na	Depósito		Granja		Otros		
8 Vivienda		Nego		Ofici	na	Depósito	<u> </u>	Granja		Otros		
Inmueb	le qu	e pose	e por:									
Herencias		Do	naciones	S	Sentenc	ia Definitiva	No		Fecha			
Juzgado						·····			7			
VEHICU				arca		/lodelo	Chas	is Nº	Reg.	Automot	or	IMPORTE
1 LAND CRUSED TRYPTO					207						400.000.0003	
200018			人と	SON	15	? <i>98</i>		,			1	45.000.000:
3					1							
4			\									
5	\	.,,.	3					Santa Lagrand				
GANADO -	MAR	CA	•••••						1			
VACUN	IOS		E	QUINOS		OVI	INOS		OTI	ROS		
		/Lote	Cantida	d Val	or/Lote	Cantidad	Valor/Lo	te Ca	antidad	Valor/L	ote	
		(D, 000)	555							555		626,000,00
ACCIONES /	INVE	ERSIO	NES				<u>`</u>		<u> </u>			/00.000.aa
			agrico de la companya de la company La companya de la companya de			en e	7.75.75	1777		90. 1800 — 1807)	:	
								144. 1 44.		40 ₅ . (§)	77ê.	
		and the	Ji su	is spri	.\$4		in .				ugg _a	
MUEBLES		42		<u> </u>					91. 45.	143	3.5	
MOBILIARIO	S (Ju	iego d	e Dormito	orio, Liv	ng, Con	iedor, Electr	odoméstic	os en G	ral., etc.)			
EQUIPOS DE	OF	CINA (Escritorio	os, Com	putador	as, Armarios	, Ficheros	, etc.)	78.55			100.000.00
JOYAS - PAT	ENTE	ES - OF	BRAS DE	ARTE Y	OTROS	19876.						
OTROS ACT	vos					1 mil 1	or or				<u> </u>	
TOTAL ACTIV	VO										. 2	1344.000.000
	13.		1	W		. 11 July 2 4 1	Mary Mary .		(3.)	yr straek,		41 (4)
			4: 11.		e ^r			Day Markan	# # # # #	Y Augus .		
******			gy Ann - S	1.799					# 18 M	Tables 1		:

3.2 PASIVO - DETALLE:						IMPO	RTE
Institución	o Empresa -	Créditos		A 1 año	Más de 1 Año		
				# .a	- Z Z Z		
1000	794. 111. 775. 111			P APP			
95e 95	· 一种性。可能。	g. Triban.					
The second of th	pag feet			1933			
Tring.	154. 14	fra Missesse	Andrew Control of the	14. 7			****
OTRAS OBLIGACIONES	ti. 199 _{0a.}		<u> </u>	21597	2018 P. C.		
TOTAL PASIVO	Marana 1141	San			Control of the Contro		

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
3.344.000.000.4	Ö	3.344.000,000.≠

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS	MENSL	IALES						IMPORTE
Casa Propia	ervicios Básicos: gua Luz Teléfono Recolec. Bas. tros: able Seguridad Celulares 500,000 Combustible 1.000,000 anten. de Vehículos 500,000 Alimentación rrendamiento:		150.000:=	/50.000.=				
Servicios Bási	icos:			-, *	-	- A - A - A - A - A - A - A - A - A - A		
Agua	L	.uz	1	eléfono		Recolec. Bas.		150,000-7
Otros:				· v				
Cable	Seg	guridad	4 * 1,4 ×	Celulares 3	300,000.7	Combustible	1.000.000.7	1.6 00.000.7
Manten. de Ve	hículos	500.	000	Alimentació	n		4.	500,000+
Arrendamient	0:						e .	
Empresas		Act.	Agrícola 3,/∂	0.000 Maqui	narias	Inmueb	les	3.130.000+
		······································	1				Sub Total	5.430.000.2

VICTOR LUIS BERNAL GARAY

Eirma

Personal Doméstico: Remuneración Mensual
Commence
Seguros:
Médico Vehic. Inmueb Comercial Cuota Mens. Monto Asegurado
Educación:
Escuela Colegio Universidad Otros Cur. En el País En el Extranj. Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*) Nacional Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)
Impuesto Inmobiliario (*)
Patentes (*)
TOTAL EGRESOS

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS						IMP	ORTE
Remuneración Fija		e de la companya de	1.0			54.00	000.1
Sueldo del Cónyuge	en militar	and the second second		. Terran			···
Honorari os		- Areas	:	Title			
Alquileres				***			
Dividendo de Acciones/	Inversiones	and the second second			2007/1		
Intereses Cobrados			The service of the se				
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	**					***************************************
Otros Ingresos (especifi	car motivo) IALE A	44-58600	10 WED - 1) ONTHI GO GO	7U5)	20.000.	CONTRACT THE
e/c . ///					*		
TOTAL INGRESOS		.a. 155		14. He	antific apa	1.8524	

6. DECLARACION JURADA		
Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONA Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situa Juro que todos los datos declarados en el presente formulari la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos se	ción Patrimonialo, a la fecha que figura más abajo, corresponden a eré sujeto de las sanciones que establece la Ley.	
CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO	
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	Avolgo 182 - Planta Baja	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO		
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz	

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:		
n	DETALLE	VALOR G.
250 HAS. +	750 HAS. ON DISTRITO SAN COSINE Y DOLLYDN	2
CON RECA	GOW A COSINANTESCET INVIVIOUSLY ZABOS COLLO	
FINCS NO	762 - S. COSNE, SOMON, SE HOCE CONSTAN Q'U	
MISMOS S	SE ENCUENTION EN LITIGIO JUDICIAL CIETA	
FONDO G	HUADEND POR TAL MOTIVO Y HASTA TANTO SE FI -	
NOWIE	TO PROCESO JUSTICIAL RETURN PODILIO DETEN	
MUNAPLSE	EL VALOR DE BILHO INMUTIBLE): NO OBSTANTE	Λ.
SE DEJD	CONSTOLUTA 9/LOS MISMOS FUERON ADQUIRIANOS PIESC	RINDRY PUBL
Nº 8 DE 1	ECHO 07/4040/84, TIEMPO ON OR COOL NO OCU?	MANDE CARLO
Publico	ALGUND.	
-1/10-00 /	LE BONING GARAS BLADONS	MILLETY

Nombres y apellidos del declarante

Fecha